



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006907/2017

CORDOBA, 05 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago de pasajes en concepto de viaje realizado; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 68/87;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

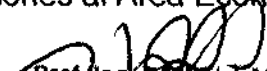
Art.1º).- Aprobar el pago correspondiente a pasaje en concepto de viaje realizado:

NOTA -UNC:0007999/2016

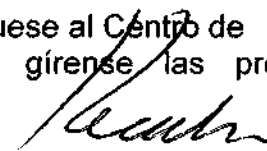
- Beneficiario: Prof. Agrim. Leonardo Blas IVARS.
- Fecha: 31/10/2016 al 06/11/2016.
- Motivo: Tareas docentes en la Diplomatura Superior en Catastro-Edición 2016 (Res. 1831-T-2013).
- Pasaje: PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE C/02/100 (\$6.287,02)

Art. 2º).- Los fondos para afrontar dicha erogación, son provenientes del Centro de Vinculación de Estudios Territoriales.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Estudios Territoriales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 316

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 AREA OPERATIVA

W. Vélez Sáizfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139